

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR

RUFINO CAÑO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTÍN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CAÑO Y LOZANO

ASPECTOS INTERNACIONALES

EL DESARME NAVAL

Las grandes naciones no se atreven a ir al desarme naval. Tienen muchas razones para ello. Pero la situación económica de todos los países de Europa les impone necesariamente reducción en los gastos de toda índole, y entre éstos, claro está, los navales. No pudiendo ahorrar en la construcción de nuevos barcos de guerra, han pensado en suprimir viejos arsenales, hoy inútiles para las modernas máquinas de guerra. Y la forma y celeridad con que dicha supresión se ha hecho ha dependido de la política interior de los países. Tal es lo que nos dice en un diario suizo «Rene la Bruyere», especialista en estas cuestiones:

«Los Estados que construyen navios de guerra no parece que lo hagan movidos por la idea de la eventualidad por un conflicto próximo; pero dichos Estados y en especial las potencias europeas, se dan cuenta de que su expansión mundial y el prestigio que tuvieron en el mundo durante el siglo último se debieron sobre todo a la superioridad de sus escuadras. En efecto, gracias a la libertad de los mares las grandes naciones colonizadoras pudieron colocar sus banderas en los puntos más extremos del globo. Concretándonos al mediterráneo, está fuera de duda que, en la lucha secular de la cruz y la media luna, ésta sólo se eclipsó por completo cuando se desvanecieron en Navarin los recuerdos de las victorias marítimas de Barbarroja. La competencia de armamentos navales que estamos presenciando no se basa tanto en una rivalidad directa entre los Estados marítimos como en la necesidad que tienen esas potencias de mantener su posición ante los pueblos sometidos y respecto de su influencia respectiva.

«Pero la construcción y sostén de una flota cuestan cada vez más caros. Todos los progresos del arte naval se pagan a fuerza de millones de libras esterlinas y los navios cuestan tanto más caros cuanto más aprisa envejecen. Los Estados, agotados financieramente por la guerra, encuentran las mayores dificultades para realizar el objetivo naval que se proponen. De ahí la necesidad que tienen de obtener de sus presupuestos el máximo de rendimiento mediante la eliminación de todos los gastos superfluos en beneficio de los que deben ser destinados a la flota propiamente dicha de combate.

«En el primer plano de los gastos susceptibles de reducción se encuentran los consagrados a los arsenales inútiles. La estrategia naval del pasado imponía a los almirantazgos un cierto número de arsenales bastante grande que sirvieran de refugio a la flota, contrariada por el viento, o por el enemigo. Con la aparición del vapor y sobre todo con el aumento del radio de acción y de la velocidad de los buques, han venido a ser superfluos puntos de apoyo, en otro tiempo indispensables. Tenemos un ejemplo: Francia posee, junto a Brest, dos arsenales: Lorient y Rochefort, que tuvieron en otro tiempo su razón de ser, pero que no serían de ninguna utilidad en caso de guerra por hallarse muy próximos a la rada de Brest y porque, además, no ofrecen fácil acceso a los buques modernos.

«La concentración de los arsenales se presta, desde el punto de vista industrial, a introducir economías considerables en el presupuesto de las potencias navales. Pero éstas han tenido con frecuencia que retardar la realización de esa medida para no herir intereses locales. La cuestión de la supresión de los arsenales inútiles se ha convertido en todas partes en una cuestión puramente electoral y se ha resuelto según la política de cada país.

«En Italia, la subida al poder del fascismo ha permitido que se decretasen medidas dictatoriales que suprimen los arsenales juzgados sin objeto y licencian millares de obreros innecesarios. Además, como las

ideas directoras del Gobierno italiano eran contrarias a la socialización de las industrias, dicho Gobierno ha tomado determinaciones radicales que entrañan la supresión de toda nueva construcción en los arsenales del Estado. Tales construcciones serán en adelante confiadas a los astilleros privados. Ciertos puestos como Nápoles, Venecia y Castellamare quedarán suprimidos en principio.

«En Inglaterra, la supresión de los arsenales condenados por el almirantazgo vino siendo combatida durante mucho tiempo por el Labour Party. No obstante, con ocasión de una petición de créditos para la construcción de nuevos cruceros, el ministro de Hacienda sólo accedió a condición de que se suprimiesen dos de los seis arsenales. La supresión se hizo efectiva. Pembroke y Rosyth han cerrado, y sus obreros, despedidos, han quedado a cargo del ministerio del Trabajo. Ahora se trata de suprimir otros dos arsenales: Sheerness y Chatham, de suerte que el Almirantazgo no conservaría más que dos arsenales.

«Sólo Francia, debido a resistencias electorales, no ha podido todavía lograr la reforma de los arsenales; conserva aún cinco, mas tres establecimientos similares. Es fácil, con todo, darse cuenta de que las necesidades financieras imponen la concentración de los medios de acción marítima en puntos lo más limitados posibles. Los resultados obtenidos por Inglaterra e Italia son harto demostrativos.

«En Inglaterra, la supresión de los dos arsenales de Pembroke y Rosyth ha producido una primera economía de 328.000 libras esterlinas y en una declaración de 9 de Diciembre de 1925, el primer lord del Almirantazgo daba a conocer que la reducción del trabajo en los arsenales había dado por resultado una economía total de un millón de libras esterlinas, cifra que aumentará con la supresión de dos nuevos arsenales.

«Respecto de Italia, la supresión de las construcciones nuevas a cargo del Estado y la reducción del trabajo de los arsenales a las simples separaciones de navios ha tenido efectos aún más notables. Con un presupuesto extremo reducido, Italia ha conseguido constituir en el Mediterráneo una flota que es actualmente superior a la de Francia. Esta última nación se encuentra ante la necesidad imperiosa de adoptar semejantes medidas de concentración de sus arsenales que le permitan a su presupuesto dar un rendimiento suficiente.

«El problema de los arsenales chocó, pues, con dificultades de orden social y material extremadamente serias; hay que tener la voluntad de afrontarlo y de hacer que los intereses particulares se plieguen ante el interés superior del país. Una nación que no tuviese ese valor no podría tener probabilidades de seguir siendo una gran potencia naval.»

HISPANUS.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¿Un error de imprenta?

De vez en cuando llegan a nosotros, desde América, noticias de Francisco Villaespesa, el gran poeta español que cantó en sus versos los esplendores y los ensueños del alma oriental, voluptuosa, ardiente y lánguida. Villaespesa recorre con su compañía teatral las Repúblicas de América. Cuando estuvo en Chile, un crítico quiso vengarse... ¿Quería vengarse, acaso, de los elogios que el poeta español había tributado a Legía como presidente del Perú, la República vecina? ¿O quiso expresar, simplemente, el mal juicio que de la compañía del escritor tenía formado?

Lo cierto es que al día siguiente de la presentación de la compañía, el crítico publicó su artículo, de tono mesurado, sin morder a nadie, de acuerdo con el carácter habilidoso y diplomático del

diario... Pero, en unas grandes letras que se destacaban poderosamente, el título era un pañal buido. Las titulares decían: «La compañía de Villaespesa...»

Se intentó justificar aquello diciendo que era un error de imprenta. Pero no se pudo evitar que la compañía de Villaespesa se marchase al día siguiente.

Pues por eso le trato con consideración...

Acababa de separarse de Cánovas don Francisco Silvela.

Cánovas, comentando en su casa, ante un grupo de contertulios, la actitud de muchos de sus amigos que habían seguido a Silvela, actitud que produjo gran sorpresa en don Antonio, exclamó: «¡Hasta ese trasto de Fulano! (Aquí el nombre de un conocido político).

El padre del aludido, que se encontraba presente, al escuchar el calificativo de Cánovas, exclamó todo confuso y azorado:

«¡Don Antonio, por Dios! ¡Que es mi hijo!

«Pues por eso le trato con consideración—añadió Cánovas sin inmutarse.

Un banquete en la Academia de Artillería

El director y profesores de este Centro militar ofrecieron ayer un almuerzo a los tenientes coroneles señores Pastorfilo y Llanderas, ascendidos recientemente a coroneles.

Las grandes simpatías de que los agasajados están rodeados, dió carácter efusivo al acto realizado por sus compañeros.

El señor Páez, con palabra elocuente, reflejó el general sentir en el que coexisten la felicitación por el ascenso de los señores Pastorfilo

y Llanderas y la pena por su alejamiento de la Academia de Artillería.

El señor Pastorfilo agradeció el acto que se les dedicaba y recordó los muchos años que ha pertenecido a dicho Centro, del que conservará imborrable recuerdo.

El coronel director, señor Marchessi, pronunció breves y sentidas frases de elogio para los señores Pastorfilo y Llanderas, y el sentimiento que le causa el verse privado de sus valiosos servicios.

El almuerzo constituyó una prueba elocuentísima del buen recuerdo que los festejados dejan en la Academia, y podemos decir que también en esta ciudad de Segovia.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Aptos para el ascenso.—Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coroneles don Fernando García Veas y don Pedro de Irizar Avilés; comandantes don Luis Solano Polanco, don Juan Castilla Arias, don Balbino Ariz, don Victor Gortazar y don Miguel Rivas de Pina; capitán don Pedro Méndez Parada, y alférez de la escala de reserva don Eduardo Prohías.

Curso para automovilistas.—El día 1.º de Mayo dará principio el curso en la Escuela automovilista en Segovia, para las 200 clases de individuos, cuya relación publica el «Diario Oficial» del día 25.

Licencia.—Se concede licencia, por enfermos, al alférez alumno de la Academia de Artillería don Carlos Amores, y a los alumnos de la citada Academia don Fernando Castellanos y don Juan Feijóo.

Comisión provincial

En la última sesión celebrada por esta Comisión, bajo la presidencia del señor don Segundo Gila Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los diputados don Julián S. Blanc, don Fernando Albertos, don Andrés Marcos y don Tirso Rey (suplente) y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptan, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que con las debidas precauciones sea trasladado al manicomio de Ciempozuelos, por cuenta de los fondos provinciales, Simón García Gil, soltero y natural de Riaza, respecto del cual se ha decretado la recusación definitiva por aquel Juzgado de Instrucción y para que, previas las formalidades reglamentarias, haga entrega del niño Juan Reyes Heras, acogido en la sección de huérfanos, a su madre Andrea Heras, que ha contraído matrimonio en segundas nupcias.

—Examinadas las instancias suscritas por la Alcaldía y varios veci-

nos de Santa María del Cerro, en solicitud de que se varíe el trazado del camino vecinal de Sepúlveda a Casla y Prádena en su trozo tercero, con el fin de que pase por el pueblo de Santa Marta del Cerro, y teniendo en consideración que cuando se presentaron las citadas instancias estaba ya acordada y en tramitación la subasta de las obras, sin que se pudiese variar el trazado, pues si a ello se hubiera accedido habría habido necesidad de confeccionarse el proyecto de la variación y solicitarse la conformidad del contraista y que en el proyecto de plan de caminos vecinales figura incluido uno desde Valleruela de Sepúlveda a la carretera de Madrid a Francia, pasando por Santa Marta, y contando normalmente el trozo tercero de Sepúlveda a Casla y Prádena, con lo que dicho pueblo obtiene fácil salida al citado camino, la Comisión provincial, por unanimidad, acuerda no ser posible acceder a lo solicitado.

—Accediendo a lo solicitado por el señor alcalde del Ayuntamiento de Prádena, la Comisión acuerda concederle la banda de música de

LA ADUANA-TABERNEROSI

He comprado una partida de vino tinto superior y blanco selecto:

14 grados, el tinto, y 13'50 el blanco

El blanco, por su limpieza, color y excelente paladar, no cabe mejor. 4 pesetas arroba.

Para facturar, dispongo de pipas de 4, 8, 16 y 40 arrobas, cargando 10 céntimos en el precio.

NO HAY QUIEN DE MAS FACILIDADES A SUS CLIENTES

QUE

- Adriano Fernández Cristóbal -

LA ADUANA

los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que amenice los festejos que han de tener lugar en dicho pueblo, los días 9, 10 y 11 de Junio próximo, con motivo de la feria de ganados que se celebra, debiéndose cumplir por el solicitante las condiciones reglamentarias señaladas para estas concesiones, y advirtiéndole que si en dichos días necesitase la banda la Diputación, quedaría nula la concesión, si bien se le enviaría con la anticipación posible para que se proveyese de otra.

—Declarar válido el acto de la subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Campo de San Pedro a Riahuélas, adjudicándose definitivamente al licitador don Eusebio Asenjo, vecino de dicho pueblo, como autor de la proposición más ventajosa, cumpliéndose las demás formalidades que la instrucción dispone.

—Aprobar el proyecto y presupuesto presentados por el señor arquitecto provincial para las obras de consolidación y repaso del tejado del edificio que ocupa la Audiencia provincial y que se devuelva al Ayuntamiento de la capital a los efectos oportunos.

—Que se construya en las mejores condiciones posibles una carrocería o cúpula nueva para el automóvil marca «Fiat» que posee la Diputación al servicio del Instituto provincial de Higiene.

—Que el haber que percibe don Antonio Escalzo, auxiliar de los Laboratorios y capataz de los servicios de desinfección y desinsectación del Instituto provincial de Higiene y Sanidad, se le acredite, a partir del próximo presupuesto, en concepto de sueldo, en vez de gratificación conforme a lo que ha solicitado.

—La Comisión provincial acuerda quedar enterada de un telegrama que el señor presidente de la Diputación, en representación de la misma, dirigió el 18 del actual al señor embajador de Inglaterra en Madrid, expresándole el reconocimiento de la provincia de Segovia hacia la aviación británica por los esfuerzos que ésta ha realizado con éxito para la busca de los aviadores españoles señores Estévez y Calvo, y haciéndole presente al mismo tiempo el gran sentimiento que ha producido la muerte de dos pilotos de la aviación inglesa.

—Iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en unión de otras Corporaciones de la provincia, una suscripción pública para regalar al excelentísimo señor don Segundo Gila y Sanz, presidente de esta Diputación, las insignias de la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, que le acaba de ser otorgada por el Gobierno de Su Majestad, y fijada en 10 pesetas la cuota máxima por la cual pueden contribuir a la suscripción las Corporaciones y entidades, la Comisión provincial, unánimemente, acuerda que la excelentísima Diputación se suscriba con la indicada cuota máxima, abonando su importe con cargo a los fondos provinciales.

—La Comisión provincial, por unanimidad, acuerda enviar un atento mensaje al excelentísimo señor embajador en España de la República Argentina, en el cual se expresen que España entera ha visto en el «raid» aéreo de Puerto de Palos a

Buenos Aires la comunión de afectos, el afán consagrado y la realidad consoladora de la unión perfecta de España y la República Argentina, y se consigne además un saludo cordial y afectuoso para el Gobierno de la citada República y para el capitán y la tripulación toda del buque de guerra «Buenos Aires», en el cual han regresado a España los aviadores que tan felizmente hicieron la travesía aérea del Atlántico.

—Que por los ingenieros de la sección de Vías y obras provinciales se lleve a efecto el estudio necesario, con el fin de modificar el trazado de camino vecinal de Matabuena a Puebla de Pedraza y sitio conocido con el nombre del Caño de Pedraza, en el kilómetro 7, para que sin grandes pendientes y con curvas amplias, se dé acceso a Pedraza y se obtenga un buen empalme para continuar a Matabuena, como tiene solicitado el Ayuntamiento de aquella villa.

—Manifiestar al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino no ser posible acceder a su pretensión, relacionada con el comienzo de las obras del camino vecinal de Corral de Ayllón a la carretera de Madrid a Francia, pasando por el citado Fresno de Cantespino y por Sequera de Fresno y Grajera, porque el camino vecinal referido figura con el número 5 de orden para su construcción y no existe en el actual ejercicio crédito disponible.

—Incautarse del camino vecinal constituido por el Ayuntamiento de Domingo García hace más de cuarenta años, con la obligación por parte del pueblo de acopiar cuantas piedras se precise y designe al diputado provincial don Fernando Albertos, para que en nombre de la Corporación firme el acta de recepción del citado camino.

—Examinados los padrones del impuesto de cédulas personales de los Ayuntamientos de Lastras de Cuéllar, Gallegos, Navallilla, Grajera, Valeruela de Pedraza, Castroseracin, Castro de Fuentesueña, Siguero, Cubillo, Bercimuel, Berny de Porreros, Fuentesmilanos, Languilla, Revenga, Castrojimeno, Sangarcía, Siguero, Santibáñez de Ayllón, Rebollo, Basardilla, y resultando que las clasificaciones de los contribuyentes que figuran en dichos padrones se ajustan a lo dispuesto en el artículo 226 del Estatuto provincial y la instrucción de 4 de Noviembre de 1925, la Comisión acuerda aprobarles en la forma que han sido presentados, devolviendo las copias a los Ayuntamientos a los efectos legales oportunos.

—Examinada una copia de la moción presentada a la Comisión permanente de la Diputación provincial de Avila por su presidente, en la que se solicita se incluya en el itinerario Madrid-Avila-Salamanca del Circuito Nacional de Turismo, la carretera denominada de Venta de San Rafael de Avila, que conservan las Diputaciones de Avila y Segovia, y encareciendo que esta Corporación se adhiera a dicha solicitud y vistas unas instancias que con el mismo fin envía el alcalde de El Espinar, la Comisión acuerda aplazar la resolución definitiva de este asunto hasta que se constituya la Comisión del firme especial de carreteras a que se alude en el decreto estableciendo el Circuito Nacional de Turismo.

GRAN DESTILERÍA DE ENSEÑADOS

Jarabes concentrados de frutas de 35%

ENSEÑADOS PARA REBAJE DE 92

Precios condicionales para Almacenistas.

N. GARCIA GOMEZ SEGOVIA

Depósito exclusivo- Corveza Nabor

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Antes de adquirir máquina de escribir DE OCASION o nuevas de cualquier marca, conviene veáis la máquina del último modelo JUVENAT teclado universal, para trabajos de todas clases y cuyo precio es de 300 PESETAS con factura de origen - Representante: JORGE ZURDO - DAOIZ, 16, 2.º - SEGOVIA

-Vistas las instancias suscritas por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Cantalejo, Villoslada, Chañe, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Mozoncillo, Sauquillo de Cabezas, Escalona del Prado, Carrascal del Río, Castrojimeno, Coca, Villeguillo, El Moral, Cedillo de la Torre, Bercimuel, Sequera de Fresno y Castro de Fuentidueña y por los vecinos de Gomeznaro y Cincovillas, en solicitud de que se incluyan los caminos que eitan en el plan general de caminos vecinales de la provincia, y teniendo en cuenta que el proyecto de ese plan ha sido ya aprobado por la Diputación en pleno y que en breve se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia para que en plazo de quince días puedan formularse reclamaciones de inclusión o exclusión de caminos en el mismo, la Comisión acuerda manifestar a los peticionarios que cuando se publique el mencionado plan y con vista de los caminos que en el mismo figuran formulen las reclamaciones que crean convenientes, sobre las que en su día adoptará resolución definitiva la Diputación.

de la Fuente Salada, propiedad de la Diputación y sita en el término municipal de La Losa, a Valentina San Miguel. -Haber visto con satisfacción la visita hecha a Segovia por el aviador que tomó parte en el «raid» Palos-Buenos Aires, señor Ruiz de Alda, y que con cargo a los fondos provinciales se abonen los gastos que se hayan verificado con motivo de tal visita, por cuenta de la Diputación.

Viajes y prácticas de Artillería

En uno de los primeros días de Mayo emprenderán su viaje de instrucción los alféreces de la Academia de Artillería. Según nuestras noticias, se dividirán en grupos, que visitarán establecimientos militares de Barcelona, San Sebastián, Oviedo, Trubia, Cartagena, Murcia, Granada, Sevilla, Vigo y Marín. Las prácticas de la Academia se celebrarán este año en Medina del Campo, probablemente en la segunda quincena de Mayo.

CONSULTA de enfermedades de estómago, hígado e intestinos, DEL Doctor M. Merino Sanz profesor del Instituto Rubio RAYOS X De 3 a 5 Honorarios médicos MADRID.—SAN BERNARDO, 128

Tributación de la riqueza urbana

En Madrid se ha celebrado el segundo acto de la campaña organizada por diferentes organismos acerca de los proyectos tributarios de primer orden del presente año.

La conferencia corrió a cargo del arquitecto señor Sáinz de los Terreros.

Historió el estado actual de la propiedad urbana en el momento de dictarse los Reales decretos de primer orden de Enero último.

Afirmó que al dictarse una ley deben apreciarse todas las consecuencias que la misma puede producir.

Se ocupó del propietario urbano, especialmente del modesto propietario, el que ha llegado a serlo por la cristalización de las virtudes del trabajo y del ahorro; citando varias cifras en apoyo de su tesis, indicando que de los 15.000 contribuyentes que hay en Madrid, sólo 1.500 pagan contribuciones superiores a 5.000 pesetas; 2.000 pagan más de 1.000 pesetas, y el 70 por 100 restante menos de esa cantidad. Describió con todo detalle los inconvenientes y dificultades actuales para la construcción, y en especial el poco rendimiento del obrero, que estimó en un 30 por 100 menos que en 1914.

Demostó con datos estadísticos de París y de Moscú, el fracaso de la intervención de los Ayuntamientos y del Estado en la construcción de la propiedad urbana, señalando que en Francia, Bélgica, Alemania, y sobre todo en Italia, el mayor desarrollo de la propiedad urbana se debe al proteccionismo de la propiedad urbana individual.

Glosó la forma delicada y atenta del cobro de las contribuciones e impuestos en Francia, mostrando las papeletas de citación, que son un verdadero ejemplo de la atención y respeto que merece en dicha nación el contribuyente.

Afirmó y demostró con datos estadísticos que la propiedad urbana, salvo en pequeñas excepciones, no producen un interés superior a un 5 por 100, teniéndose que descontar todavía más de un 1 por 100 de amortización.

El tanto por ciento que con estadísticas se pueda apreciar de ocultación no llega ni a un 5 por 100.

Elogia la institución del Catastro, así como a sus funcionarios, y afirmó ser tan perjudicial como injusta la afirmación de que los expedientes catastrales constituyen defraudación. Con la intensificación de este servicio se puede resolver el problema.

Rebató con datos incontrovertibles que los precios unitarios señalados en el discurso de la Academia de Jurisprudencia y Legislación están completamente distanciados de la realidad y que son hijos de apreciaciones completamente equivocadas.

Negó la obligación que se pretende poner al propietario de declarar el valor en venta de su finca y la renta de que sea susceptible producir la misma, pues aún no existe en las Universidades españolas la implantación de una carrera que otorgue un título académico para poder ser propietario. No es por falta de voluntad en el contribuyente, sino porque carece de competencia y conocimiento para tales declaraciones.

Indicó los enormes perjuicios que pueden producir las denuncias, agravadas, si cabe, porque el denunciador es el que percibe y beneficia por las mismas, y no el Estado.

Respecto a la renta de que es susceptible de producir una finca, indicó la necesidad de que se pongan de acuerdo los ministerios de Hacienda y de Gracia y Justicia, pues mientras el ministerio de Hacienda pretende la elevación de la renta, el ministerio de Gracia y Justicia limita su percepción.

Trató extensamente de los solares indicando que si es difícil, por no decir imposible, el señalar el valor en venta de las fincas, en los solares escapa toda imprevisión, pues el propietario de esta clase de riqueza no conoce su valor hasta el momento de una oferta.

La expropiación, como castigo en el régimen fiscal, la considera sumamente injusta, y además que no existe relación ni justicia entre la pena y el delito. Para que exista delito precisa la intención o deseo premeditado y consentido de cometerlo, y por tanto no puede reputarse delito una apreciación de valor sujeta a innumerables contingencias.

Expuso gran número de casos en los que el contribuyente se encontrará en la imposibilidad material, a pesar de su voluntad, para cumplir los decretos, así como que el registro de los contratos producirá una nueva y complicada máquina que, lejos de producir beneficios, dejará a la Hacienda en una situación abrumadora de datos que de nada puede servirle.

Terminó solicitando la derogación de los Reales decretos de 1.º de Enero último y que se ponga en vigor la nueva ley del Catastro.

Homenaje al doctor Ramón y Cajal

Se inaugura su monumento en el Retiro

El monumento Se verificó el sábado en el Parque del Retiro el acto de inaugurar el monumento dedicado al insigne histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

El monumento, que está instalado junto a la Rosaleda, se halla situado en el centro de un estanque alimentado del agua que vierten unas fuentes alegóricas de la vida y de la muerte, enclavadas en el fondo. Constituye una severa y hermosa obra escultórica, labrada en piedra, debida al notable artista palentino Victorio Macho.

El Rey preside el acto Poco antes de dicha hora llegó el Rey, acompañado de su séquito, siendo recibido por los señores marques de Estella, Yanguas, Callejo, Francos Rodríguez y Jimeno (don Amalio) y por la comisión organizadora.

Esta se hallaba formada por los señores Alvarez de Sotomayor, Cortezo, Recasens, Carracido, Marañón, Pitaluga, Tello, marqués de Urquijo y conde de Romanones. Este último no asistió al acto.

También concurren al mismo el alcalde de Madrid, el gobernador civil, los directores generales de Enseñanza Superior y Primaria, los presidentes de las Academias y demás centros científicos.

Circundando el estanque se hallaban los estandartes de las Facultades y Academias e instituciones científicas.

Discurso del doctor Cortezo Don Amalio Jimeno leyó un discurso del doctor Cortezo, por la comisión organizadora.

Comienza diciendo que España siempre se distinguió por su labor científica, callada y constante y por sus frutos tardíamente descubiertos.

El homenaje a Ramón y Cajal esperamos que se rinda por España entera.

Ramón y Cajal, investigador, representa la personalidad de la gran España, que ha batallado afanosamente en la paz y en la guerra, teniendo siempre en todos momentos la idea santa de España.

Fué muy aplaudido. El alcalde de Madrid El conde de Valleliano dice lo siguiente: Nada más grato para mí que, como representante del pueblo de

Madrid, asociarme a este acto, que la presencia del Rey, del Gobierno y de la clase cultural de gran relieve. Dedicó frases de encomio al monumento, comparando su sencillez y placidez a la de las estepas de Castilla, donde nació el escultor Victorio Macho.

Estos simbolismos, sigue diciendo, sintéticamente representan el alma de Cajal, cuyas investigaciones dedicarse a descubrir los arcanos de la vida y de la muerte.

Ramón y Cajal representa la afirmación de la Raza. Termina diciendo que Madrid sabe agradecer este rasgo y sabrá conservar este monumento. (Aplausos).

El marqués de Estella Esta estatua a Cajal ha sido hecha por un escultor que parece llevar en su nombre las características del simbolismo del arte, y el homenaje que ahora tributamos es un homenaje de justicia merecida al sabio modesto y humilde.

El Gobierno acaba de conceder la segunda medalla «Plus Ultra», creada para recompensar a los hombres que enaltecen con sus méritos el nombre de España más allá de nuestras fronteras, al ilustre sabio, y el Consejo de Estado, que preside el doctor Cortezo, presidente también de la Comisión organizadora, confirmó la concesión con las palabras más laudatorias.

Están, pues, rendidos a Cajal los homenajes que merecen sus extraordinarios méritos y sus talentos de maestro, y ojalá que sigan siendo éstos por muchos años honra, gloria y prez de la raza española.

El doctor Tello Seguidamente el doctor Tello, discípulo predilecto de Cajal, leyó, por ausencia de éste, un discurso de agradecimiento redactado en términos de exaltado patriotismo.

Descubrimiento de la estatua Seguidamente el Monarca descubrió el monumento, retirándose las personalidades.

El público se dirigió al domicilio de Ramón y Cajal, para hacerle una manifestación de simpatía.

DOCTOR SIXTO J. BRISO Medicina y Cirugía general RAYOS X y electricidad médica Consulta diaria: de once a una CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

El vuelo Madrid-Manila-Tokio

Los capitanes Gallarza y Loriga llegaron anteayer a Saigón.—Hoy entrarán en Macao.—La etapa Bangkok-Saigón.—El vuelo de hoy

Gallarza y Loriga en Saigón Dicen de Saigón que han aterrizado en el aerodromo de Bien Hoa, distante unos 40 kilómetros de esta población, los aviones de los capitanes españoles señores Loriga y Gallarza, señalados con los números 29 y 30. Salieron de Bangkok por la mañana, y realizaron un vuelo muy difícil a causa de la niebla, que era espesísima y que les impidió orientarse por la línea de la costa, por lo que los pilotos tuvieron que atenerse a las referencias de la brújula y demás aparatos.

Loriga aterrizó a la una de la tarde, y cincuenta minutos después, su compañero. Los capitanes Gallarza y Loriga no dan muestras de fatiga alguna.

Ayer domingo, reanudaron el vuelo, después de reparar los motores y aparatos en general, y se dirigieron a Hanoi, proponiéndose salvar la distancia de 1.250 kilómetros que separa a ambas poblaciones en vuelo directo.

Hoy, 26, en Macao El ministro de Estado manifestó que las noticias recibidas son de que los aviones entrarán en territorio chino hoy, 26, y que tomarán tierra en la colonia portuguesa de Macao.

La etapa de ayer Según los telegramas recibidos, los capitanes Loriga y Gallarza salieron ayer, domingo, de Saigón con el propósito de llegar a Hanoi, sin detenerse en Hué, punto intermedio que nunca figuró en la ruta proyectada por la escuadrilla Elcano.

Atravesaron, pues, la Indochina francesa de Sur a Norte. Esta extensa región, que comprende 803.050 kilómetros cuadrados—recordemos que España e islas adyacentes tiene una superficie de 503.000—se compone de una colonia francesa, la Cochinchina, cuya capital es Saigón, adonde llegaron ayer los aviones, y que abandonaron en la mañana de hoy; y de los cuatro protectorados de Amman, Cambodge, Tonkin y Laos.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid.—Alcalá, número 14

Capital... 50.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 24.197.259,86

Más de 150 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 5 por 100 anual A dos meses... 5 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista. Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en coificación.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 17 SUCURSAL EN CUÉLLAR: SAN FRANCISCO, 2

SEÑORA

Hemos recibido una variadísima colección de VESTIDOS de todas clases, de última NOVEDAD - CASA FERMIN - Isabel la Católica, 6

EL SEÑOR

D. Serapio Pascual Miguel Falleció en Hontoria (Segovia) el día 25 de Abril de 1926 a los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Mingorria; hijos don Pablo, doña Gregoria, doña Margarita, don Francisco y don Mariano; padre político don Pedro Mingorria; hermana doña Cipriana Pascual; hermano político don Victoriano Matesanz y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

Negociación de la paz en Marruecos

Actitud de los delegados rifeños El viernes, a las siete de la tarde, los delegados rifeños, retrasados en su regreso a Taurit, no habían entrado de nuevo en contacto con los delegados españoles y franceses.

Parecen dispuestos a dar cuantas facilidades se deseen para facilitar la misión de la Comisión sanitaria.

Se anuncia que los rebeldes están atrincherados fuertemente en las inmediaciones de Sidi Ali bu Robka.

La delegación rifeña La conferencia ha llegado a un momento decisivo.

La entrevista oficiosa que han ce-

lebrado en Alun Sidi Melluk los Jefes de las tres delegaciones, duró hora y media; pero no parece haberse logrado el menor progreso en las negociaciones.

No hay probabilidades de que la próxima reunión de las tres delegaciones se verifique antes del lunes.

Impresiones Los delegados rifeños Haddú y Cheddi regresaron ayer de la zona insumisa—después de evacuar la consulta que solicitaron—y se entrevistaron, seguidamente, con los representantes de Francia y España, uno por cada nación.

La reserva en los Centros oficiales continúa; pero se percibe una impresión menos desfavorable, deducida tal vez de la tendencia algo más razonable que demuestran los representantes de las cabilas.

Don Francisco de Cossío confinado en Chafarinas

Con este título publica el «Norte de Castilla» la siguiente noticia: «Nuestro compañero, el consejero delegado del Consejo de administración de «El Norte de Castilla», don Francisco de Cossío, recibió ayer a mediodía orden del gobernador civil de esta provincia para que en el término de veinte horas saliese en dirección a Chafarinas, donde ha de permanecer desterrado.

El señor de Cossío ha marchado esta madrugada, acompañado por dos agentes de Vigilancia.»

Por tratarse de personalidad de abolengo segoviano, recogemos la noticia, lamentando el percance sufrido por el señor Cossío.

El café servido en el Bar Juan Bravo no contiene substancias extrañas.

El discurso del presidente del Consejo en Alcalá

Tuvo ayer lugar. El discurso es extenso, pero su parte principal puede recogerse en los siguientes períodos, que a vuela pluma recogemos:

Se volverá a llamar al país y al ejército Haciéndose cargo de la oposición iniciada a la acción del Gobierno, dijo el general Primo de Rivera:

Y hacen mal, hacen mal los pocos que en España al apartarse de nosotros no quieren guardar ni siquiera el respeto patriótico de la espera, no de los mejores tiempos, que esos ya los alcanzan si sinceramente los analizan, sino la realización de la obra; hacen mal, porque si cuando transcurre un período como el que comienza en la formación del último Gobierno, en que la intensidad de la labor, la preocupación del trabajo nos ha apartado de la observación y vigilancia de sus maniobras, lo interpretan por debilidad y flaqueza, se equivocan completamente: El Gobierno vive apartado de esas pequeñas cosas porque no las considera dignas de estudiarlas y menos de perseguirlas; pero si por algún descuido nuestro, que no puede ser más que por abstracción en la labor esencial que nos compete, esos maniobreros, esos conspiradores, esos enredadores llegaran a provocar cualquier movimiento nacional, que siempre sería expresión falsa del sentimiento público, que no sería más que envenenamiento, yo les aseguro que con la misma gallardía del 13 de Septiembre del 23, convocaría otra vez a mi lado... a todas las fuerzas vivas del país, y para que nadie crea que ando con nebulosidades ni con subterfugios, convocaría a ese mismo Ejército que hoy vive tranquilo en los cuarteles después de haber cumplido su deber ciudadano, y que pese a todas las añagazas e intrigas está absolutamente conmigo, porque es de la Patria, del Rey y del ideal que él mismo forjó...

Los obreros La misma conducta y la misma aspiración nos guía en el manejo de las masas obreras. No por halagarlas, sino por convicción personal, que comparte conmigo todo el Gobierno, nos preocupa de un modo fundamental el bienestar de la clase obrera; de llegar al más posible, cristiano y justo equilibrio entre los que poseen y los que aspiran a poseer por medios honrados y lícitos; pero jamás nadie tampoco nos llevaría al camino de la claudicación.

Al mismo tiempo de demostrarles ese interés, no omitimos una ocasión, y no omito ésta, para decir a los obreros, que más que en ninguna otra, en su mano está ese bienestar siendo ordenados en el trabajo, procurando rendirlo lealmente en calidad y en cantidad, todo lo que debe el hombre dar a la colaboración de la sociedad.

Labor de Gobierno Esa labor ha sido en el orden del desenvolvimiento de la riqueza y de la vida del país, estudiar toda la red de canalizaciones y aprovechamientos de aguas de comunicaciones, de ordenaciones eléctricas, que pueden transformar en vida real y material la riqueza y de trabajo; todos los elementos que la Naturaleza prodiga acumuló sobre España, constituyendo su tesoro de energías hasta hoy inexploradas.

Se une a ésta el propósito de acudir al socorro y a la salvación del tesoro de arte e histórico nacional para la cual ustedes saben que en pocos meses salió en la «Gaceta» el nombramiento de una Junta que había de estudiarlo en plazo breve.

Y también digo con gallardía que vamos al refuerzo de los tributos en primer término, saneándolos y moralizándolos, es decir, buscándolos en quien no los pague en la medida y en la altura que le obligue el precepto consuetudinario, y por encima del precepto consuetudinario, el precepto moral y de ciudadanía.

La reforma tributaria es indispensable para tener medios de cumplir las obligaciones; y a este efecto se aspira haciendo que cada ciudadano pague lo que debe pagar.

Habla después del problema de los carbones y concierne con los productores en los cuales el Gobierno ha puesto gran cuidado.

Los partidos políticos Ningún partido político antiguo tiene autoridad para desplazar al Gobierno. Casi todos los hombres nuevos están al lado del Gobierno, pero si queda alguno que quiera formar un nuevo partido oponiendo un ideario a otro ideario, lo toleraré.

Reconoce que muchos hombres del antiguo régimen se han conducido con completa euanimidad y, por el contrario, son pocos los que se han opuesto a la protesta. La resistencia ha sido extremada, pero si se hubiera extremado la energía para vencer, se hubiera desplegado proporcionalmente.

Final

Se refirió al motivo de su presencia en Alcalá, haciendo votos por la prosperidad de la ciudad. (Aplausos).

EN LA ESTACION DE ARIZA

UN VECINO DE SACRAMENIA (SEGOVIA) SE CAE DE UN TREN AL INTENTAR SUBIR A ESTE, CUANDO MARCHABA

Le salva de una muerte casi segura un sargento de la Guardia civil

El sábado, a las cinco de la tarde, hora en que tiene su llegada a la estación de Ariza el tren-ómnibus de Aranda, ocurrió un percance que pudo tener trágicas consecuencias.

El vecino de Sacramenia (Segovia) Ruperto Santa María, que viajaba en el mencionado tren, se apeó en la citada estación, en la que también estaba parado el tren correo.

Al ver que arrancaba este convoy creyó equivocadamente que era en el que él viajaba y, ya en marcha, intentó subir al tren; pero la falta de energías y el exceso de velocidad hizo que perdiera el equilibrio y estuviera a punto de caer, lo que pudo evitarse, salvándose Ruperto de una muerte casi segura, gracias a la oportuna intervención del sargento de la Guardia civil Saturnino García Mantilla.

Este, que iba de escolta en el ómnibus, al darse cuenta del riesgo que Ruperto corría, le dió un fuerte empujón, logrando lanzarle a la plataforma del coche.

El viajero continuó en el correo hasta Laguna, desde donde regresó a esta capital.

El público, que presenció el oportuno acto del sargento García, elogió a éste, tributándole una espontánea ovación.

Ruperto no sufrió más que el consiguiente susto.

Los préstamos sobre trigo

De acertada puede considerarse la disposición decretada por el Directorio militar el 6 de Julio del año pasado, autorizando la concesión de préstamos con garantía de trigo. La práctica ha venido a corroborar que tal medida sirvió para regular el mercado triguero en toda España. Y que fué de innegable provecho, tanto para el consumidor que no sufrió las consecuencias de una subida en el precio del pan, como para los mismos agricultores, lo demuestra el hecho de que arrancó a éstos de la fémible usura a que forzosamente hubieran tenido que entregarse para conseguir el dinero preciso, indispensable que conllevan los gastos de la recolección.

La cantidad que el año pasado por el servicio nacional de Crédito Agrícola se otorgó, en concepto de préstamos sobre trigo, que alcanzó, aproximadamente, unos cuatro millones de pesetas, se ha recuperado ya en su casi totalidad.

Son muchas las peticiones que está recibiendo la Comisión ejecutiva del servicio nacional de Crédito Agrícola, en solicitud de que este año acuerde el Gobierno la adopción de la misma medida, y que lo haga con la antelación necesaria, para que los labradores de posición humilde cuenten con que, llegada la época de la recogida del trigo, al no convenirles el precio que rija en el mercado, puedan pignorar el cereal recolectado, y aguardar mejores cotizaciones.

La cosecha actual por las referencias que se tienen de toda España, no solamente será igual en abundancia a la del año anterior, sino que la superará. Existirán por tanto los mismos inconvenientes que el año pasado para la colocación en los centros de consumo del trigo recolectado.

El Gobierno, es fácil que ya decreté la vigencia del Real decreto de 6 de Julio de 1925 que tanto benefició al agricultor.

El teatro en Segovia

EN CERVANTES "Farsa de amor y fortuna", comedia en cinco partes

A pesar de su denominación clásica, se trata de una novísima comedia, de ingenuo estilo norteamericano. Escrita expresamente para el teatro mudo, y premiada en concurso abierto por un gran diario, ofrece en su desarrollo esas ingenuidades y deslumbramientos de grandezas a que son tan dados los yanquis.

El asunto no ofrece más novedad que el deseo de un multimillonario de casar a su hija con un príncipe de casa reinante, más o menos averiado en su fortuna, no es nuevo en el

teatro ni en el cinematógrafo; y además de su falta de originalidad, está confusa la acción, por querer reforzar su vigor dramático con escenas de melodrama a lo «Sherlock Holmes». Escenas que si prestan alguna novedad e interés al asunto, le restan claridad, y además desvirtúan el carácter del personaje central que queda reducido a un autómatas, sin memoria ni dignidad personal.

La obra está montada con lujo y derroche de personal, y tiene escenas de gran gusto artístico, como la fiesta de noche en el «Club», y en ella luce grandemente su belleza y condiciones de actriz Mary Mendrenty.

LAS FUNCIONES DEL DOMINGO «El Traperero», película en seis partes

Obra de costumbres norteamericanas, escrita expresamente para cinematógrafo y lucimiento del actor infantil, «Chiquillín».

En seis partes proporcionadas, se procura reflejar la vida de las clases populares de Nueva-York, dando ello lugar a escenas de mucho colorido local y a otras pintorescas y amenas; y en todas ellas destaca la labor personal de «Chiquillín», el minúsculo actor, dueño del gesto y de la expresión, siempre acorde con el momento psicológico del tipo que representa y de la escena en que actúa.

La película «El traperero», es en su asunto relativamente original, no decae el interés y aunque algunas escenas rozan el melodrama, el autor evita cuidadosamente el escollo, y logra aciertos de grata emoción y suave delicadeza, terminando la obra con un rasgo de fino humorismo.

No hay que decir que siendo un «film» editado en Nueva York, se nos ofrecen bellas fotografías de esta ciudad, y algunas sumamente interesantes, como las del incendio del asilo de huérfanos.

Esta misma obra fué proyectada en las secciones de costumbre, en ambos teatros.

E. N. C.

EL REY DEL VOLAPIÉ

Muerte silenciosa del gran Mazzantini

Ha fallecido en Madrid el que fué popular matador de toros Luis Mazzantini y Egula.

Por expresa voluntad del finado, no se avisó a nadie la noticia del fallecimiento; y esa ha sido la causa de que éste haya estado silenciado hasta bien entrado el día.

Por idéntico motivo, al traslado del cadáver, efectuado esta tarde al cementerio de la Almudena, acudieron nada más que unos cuantos amigos del que fué gran matador de toros.

Don Luis Mazzantini y Egula nació en Elgóibar hace setenta años, en 1856. Hijo de padre italiano y de madre vasca, fué considerado como guipuzcoano, siendo con Martincho las dos figuras esenciales que Guipuzcoa ha aportado al toreo.

Viajó por Francia e Italia; y casi niño aún, fué secretario particular del jefe de las caballerizas reales en tiempos de don Amadeo de Saboya. Estudió luego el bachillerato e ingresó, al concluirlo, en la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, como factor telegrafista.

Siendo jefe de la estación de Santa Olalla, decidió dedicarse al toreo; y desde 1880 trabajó en las principales plazas de España, tomando la alternativa en 1884. Su corpulencia le impedía tener la gracia elástica con que triunfar en ciertas suertes, pero le ayudaba, en cambio, a la hora de matar hasta el punto de ser llamado «el rey del volapié» por su elegancia y perfección en el mismo. Cuadrado el toro—cuenta ya la leyenda—, salían las muñillas; porque la bestia caía fulminada.

Duraban más los brindis que el estoqueo, porque Mazzantini, hombre culto y no exento de tratos con la retórica, gustaba de redimirse de los lugares comunes del rito para usar de los suyos propios en prolifas oraciones. El mismo afán de cortesía y oratoria le llevaba a dialogar con los espectadores disidentes, tratando de persuadirlos con la elocuencia cuando la faena no tenía bastante eficacia de convicción. Estos detalles y sus habituales maneras le dieron el sobrenombre de «el señorito», en contraste con sus compañeros y rivales «Guerrita» y «Espartero». Fué Mazzantini, como Ángel Pastor, uno de los pocos toreros que a la fama unieron la cultura.

Se distinguió como director de lidia y fué el primer torero que cobró 6.000 pesetas por corrida. En San Sebastián toreó una corrida nocturna en los tiempos del empre-

sario Arana. Su hermano Tomás, también fallecido, figuró como banderillero notable de su cuadrilla.

Toreando don Luis en América quedó viudo; y esta desgracia le afectó tan hondamente, que se retiró definitivamente. Después intervino en varias empresas, algunas de ganadería; siendo su peor percance económico la plaza de toros de París que construyó con el ganadero don Antonio Hernández y otros.

Figuró también en política como liberal conservador; fué concejal y diputado provincial de Madrid y gobernador civil de Guadalajara.

Información local



ABRIL 24 Sábado La población se muestra desagradablemente sorprendida con la noticia de haberse cometido, la noche anterior, un robo en la Administración de Loterías de la calle de Juan Bravo, y otro en una zapatería de la calle de Cervantes.

La circunstancia de haberse realizado el hecho en calles tan céntricas y concurridas causa mayor extrañeza y prueba la audacia del autor o los autores del robo.

Más tarde se dijo que después de reconocida minuciosamente la zapatería, había manifestado el dueño de ella que no notaba falta alguna de calzado ni de dinero.

El asunto fué tema obligado de todas las conversaciones, y se prestó a los más variados comentarios.

Supongo que se habrán ustedes apercibido de que huela como en la fuerza del invierno, y que las noches son propias del mes de Enero.

Esta primavera nos está resultando una ganga.

Como la tarde de ayer se presentó relativamente benigna, hubo bastante concurrencia en la romería de San Marcos, y aquel barrio ofreció el pintoresco cuadro de costumbre.

El resto de la jornada se repartió entre el escogido concierto que dió en la Plaza la banda de la Academia de Artillería, y las funciones de «cine» con que nos brindaron los teatros, posándose en la pantalla la entretenida cinta «El traperero», donde «Chiquillín» causa el encanto de grandes y chicos.

Señalamiento de pagos El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don C. Navarro, 275 pesetas. A don J. Hernanz, 1.537,50. A don L. Sanz, 1.000. A don A. Aguilár, 518,70. A don J. F. de Cáceres, 681,72. A don M. Fraile, 41.292,82. A don T. Martínez, 7.016,48. A don G. Navarro, 53.207,41. A don B. de Marco, 3.395.

De sociedad

Viajes Ha llegado: De Madrid, el funcionario de la Diputación provincial don Mariano Palomo, acompañado de su hermano don Manuel, que le ha sido practicado, con éxito, una difícil operación quirúrgica por el doctor Pina, en el Instituto Rubio.

—De Valladolid, los condes del Aguila, con su hijo don Fernando, alumno de la Academia de Caballería.

Han salido: Para Madrid, donde pasará una temporada con sus tíos los señores de Junguito, la encantadora señorita Paquita Serrano.

—También para la Corte el conde de Bassoco.

El alcalde a Madrid Con el fin de asistir al Congreso municipalista que se está celebrando en Madrid, ayer salió para la Corte el alcalde, señor Rivas.

Durante la ausencia de éste, se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Llovet (don Alejandro).

Celebrando un santo En celebración de su fiesta onomástica, la bella señorita María Pascual obsequió espléndidamente a sus distinguidas amistades en el hotel Fornos, donde fiesta, organizándose una simpática habista, la cual fué amenizada por los alumnos Gutiérrez Cabezas y Manglano, que interpretaron varias obras musicales en piano el primero y flauta el segundo.

El elemento joven de los concurrentes al acto, se entregó a las delicias del baile durante varias horas.

Deleitó a la concurrencia interpretando un baile de su especialidad, el señor Esponera.

Entre los invitados, recordamos a las señoras y señoritas de Buiza, García Moreno (María y Antonia), Cereceda (Angelina, Consuelo y Carmen), de Pablos (Guadalupe), Barrero, Tasina, Reguera, Carmen Vallés y otras que sentimos no recordar.

Del sexo fuerte había una buena representación.

Enfermos Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señorita Soledad González Aguilár, hija de los condes del Aguila.

También se halla indisputada la bella señorita Pepita Serrano.

Deseamos a las enfermas un total restablecimiento.

Restablecidos

Desde hace unos días se encuentra totalmente restablecida de su enfermedad, la distinguida señorita María Mazarrasa, hija del gobernador civil de esta provincia.

También se ha restablecido de su enfermedad Encarnita Coig, hija del concejal de este Ayuntamiento, don Carlos.

Igualmente se encuentran muy mejorados de la enfermedad que les retenía en cama, los señores de Serrano (don Emilio).

Mucho lo celebramos.

Camisas de caballero

CONFECCIÓN ESMERADA ::: CASA FERMIN ::: La que más barato vende Isabel la Católica, 6.

Café de la Unión

Grandes conciertos por el inteligente maestro Joaquín Aza

PROGRAMA PARA HOY, DE DIEZ A DOCE 1.º Orán (marcha).—Aduá. 2.º Gorre Yon (foxtro).—Walter. 3.º La reina mora (fantasía).—Serrano.

4.º Aragón (fantasía).—Albéniz. 5.º El Barquerillo (fantasía).—Chapi.

6.º Alma cordobesa (pasadoble).—Peralta.

RESTAURANT-LA UNION

MENU DEL DIA Entremeses. Huevos fritos. Almejas a la marinera. Bistef natural. Postre, pan y vino. CUBIERTO, 3,50 PESETAS (Servicio a la carta)

NOTAS DE HACIENDA

El pago a las Clases pasivas Los perceptores de Clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en esta Delegación, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que se expresan:

Día 1.º de Mayo.—Montepío civil y jubilados. Día 3.—Montepío militar. Día 4.—Retirados de guerra. Días 5, 6 y 7.—Nóminas en general.

Señalamiento de pagos El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don C. Navarro, 275 pesetas. A don J. Hernanz, 1.537,50. A don L. Sanz, 1.000. A don A. Aguilár, 518,70. A don J. F. de Cáceres, 681,72. A don M. Fraile, 41.292,82. A don T. Martínez, 7.016,48. A don G. Navarro, 53.207,41. A don B. de Marco, 3.395.

SUETOS

Callos En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado LINGÜENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO MADRID.

Ultima hora

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

Una conferencia sobre Marruecos Anoche se celebró en el ministerio de Estado la anunciada conferencia sobre cuestiones de Marruecos, entre el residente general francés Mr. Steerg, el marqués de Estella, el general Jordana y el ministro de Estado.

El señor Yanguas, a la salida de la reunión, que duró una hora, dijo que se había examinado la fase actual del problema de Marruecos, llegándose a una absoluta coincidencia, entre España y Francia, no solamente en lo que se refiere al momento, sino a toda obra del Protectorado.

Un almuerzo en honor de Steerg A la hora anunciada tuvo lugar hoy en el ministerio de la Guerra, en honor del presidente francés, monsieur Steerg.

Despacho en Palacio Despacharon con el Monarca el marqués de Estella y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor Callejo puso a la firma el indulto del réo de Pamplona y una combinación judicial.

El ministro de Estado llevó a la firma del Rey una combinación de personal diplomático.

CORRESPONSAL

Ingeniería y material :: Industrial (S. A.) :: GALDO, 1 MADRID CARMEN, 15 Apartado 69.—Teléfono 17-12 M.—Telegramas REPRESX Motores para aceites pesados DIESEL y SEMI-DIESEL, de GASOLINA, HIDRAULICOS y ELECTRICOS, BOMBAS de todos los tipos y sistemas para todos los usos agrícolas e industriales. ¡LABRADORES, REGAD VUESTROS CAMPOS! Pedid detalles y presupuestos a INGENIERIA Y MATERIAL INDUSTRIAL (S. A.) CALDO, 1 MADRID CARMEN, 15

Centro de Seguros de todas clases

DIRIGIDO POR DON FRANCISCO GALINDO La Unión seguro de incendios, vida, accidentes en todos sus ramos, incluso automóviles. Noventa y ocho años de existencia.

El Fénix Agrícola, seguro de ganado, vida y robo La Mutualidad Hispano-Francesa, Seguro de Ahorro

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario contra el pedrisco, creada y subvencionada por el Estado

Seguro de pedrisco con pago aplazado de las cuotas mediante préstamo, concedido por los Pósitos

Continuamos nuestra gestión confiados en el pronto y exacto cumplimiento de las Compañías que representamos; los hechos lo demuestran y el aumento de las carteras lo dicen

Inspección y oficinas: Judería Vieja, 4 y 6 (Plazuela del Corpus), Segovia

FEDERICO DORDA Y ANGULO Médico Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis HORAS DE CONSULTA: De 2 a 4 y de 7 a 9 de la tarde ADEMAS, LOS JUEVES, DE 12 A 1 CERVANTES, 19 y 21 SEGOVIA

Caballerías desaparecidas Necesito

Del término de Santo Domingo desaparecieron el día 15 una yegua roja, de seis cuartas, cerrada, la oreja derecha un poco rasgada, y un potro de diez y ocho a veinte meses, pelo negro. Su dueño, Ventura García, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará a quien las haya recogido o dé cuenta de su paradero.

Señorita se ofrece como institutriz o para enseñar idiomas. Razón, Agencia de la señora Viuda de Blasco, Colón, 9.

Novilla holandesa, de veintiséis meses, abocada al primer parto, se vende. Para tratar, con Eugenio Martín Leonor, en Trescasas (Segovia).

Ama de cría casada, leche fresca, se ofrece para su casa. Razón, Juan López, en Sanchoño.

Se vende casa saneada, alquilada, cinco vecinos. Calle de Almira número 7.

Bicicletas se venden dos en buen uso. Canaleja, 6 2.º, de cuatro a seis.

Vendo una máquina de cepillar, de 40 centímetros de ancho, dos máquinas de serrar, circulares, árboles. Para las mismas y transmisiones, San Francisco, 56.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Dispensario antivenero provincial Anejo al Hospital de la Misericordia

Consulta pública y gratuita (sin que conste el nombre de ningún enfermo) para toda clase de enfermedades venéreas y sífilicas. HOMBRES: Todos los días hábiles, a las seis de la tarde. MUJERES: Martes y sábados, a las diez de la mañana.

Consuegra en Segovia Casa especial en vinos blancos DE CECILIO LARA elaboración propia Cronista Lecea, núm. 5

Desde el día 14 queda abierto al público este despacho de vinos y licores a los precios siguientes: Vino blanco especial a... 7,50 arroba

Vino blanco a... 5,50 arroba > tinto primera a... 7,50 arroba > > a... 6,50 arroba > > segunda a... 6,25 arroba > > a... 4,40 arroba

LICORES, A PRECIOS CORRIENTES: Visítad esta casa y os convenceréis. Servicio a domicilio

GARZON :: SASTRE Acaba de recibir para primavera y verano los paños de última moda, lo mismo de trajes de vestir que de fantasía CERVANTES, 11

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

MONTES FOTOGRAFO Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa :: PLAZA DEL CORPUS, 8 (PLANTA BAJA)

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiolanero) Pensión completa, desde 8 pesetas 18, Atocha, 18 MADRID



AGUA DE COLONIA MARCOS

CREACION 1918
ESTA RECONOCIDA COMO LA MEJOR QUE SE FABRICA EN ESPAÑA

PUNTOS DE VENTA:

- PEDRO PARAPEDA. Ferreteria.
- SUCESOR DE REDOLAT. Bazar.
- P. HERMOSO. «La Favorita».
- T. VELASCO. Droguería.
- VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

PERFUMERIA MARCOS.-Corredera Baja, 19

APARTADO 1.032



El mejor remedio para el peor catarro, JARABE ORIVE

Precio, 4,25 pesetas



Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGIS-
TROS EXTRANJEROS
VIZCAREIZA

Apartado 511 MADRID

ANIS CEBRA
EL PREFERIDO POR EL PUBLICO
EXIGID ESTA MARCA

Pérez y Solana

Cebreros (AVILA)
SE NECESITAN REPRESENTANTES

¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 6.-MADRID

LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIENICA"
Agua vegetal de Arroyo
Maravilloso producto para restablecer a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa; puede aplicarse con la mano.
Es la única premiada en varias Exposiciones nacionales y extranjeras con medalla de oro y plata.
Pídanse en Perfumerías y Peluquerías.
¡Descubrir de las imitaciones!
50 años de éxito.



Fabricantes, industriales, almacenistas

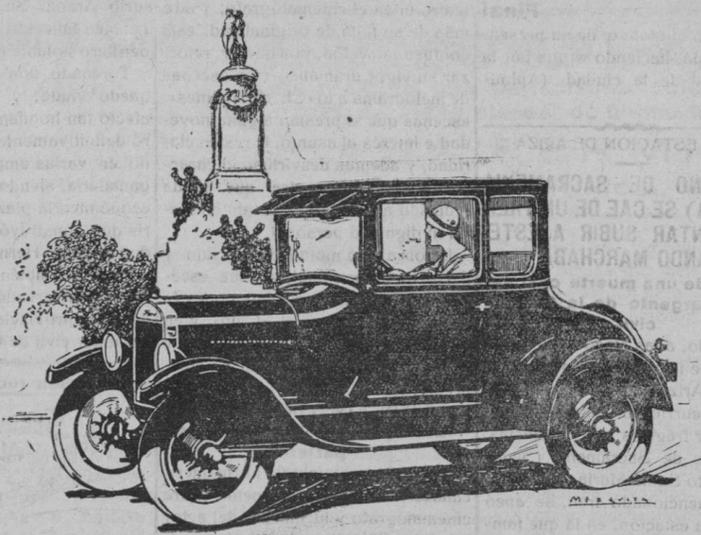
A todos os conviene informarse antes de conceder un crédito a nadie, pues dada la grave crisis económica actual, vuestros intereses están en constante peligro.

Pídanos un carnet de informes que servimos gratuito y sin gasto ni compromiso alguno para usted. Cuando nos pida un informe se lo suministramos y entonces le cobraremos su importe con arreglo a nuestra escala de descuentos.

ALPHA

Empresa Española de Información Comercial

APARTADO 804 CONDE DE ROMANONES, 12 MADRID



El coche ideal que Ud necesita

Tal es el CUPÉ FORD: Cómodo, espacioso, de bonitas líneas y fácil de conducir, es el automóvil ideal para los hombres de negocios, profesionales y viajeros que conduzcan ellos mismos sin necesidad de chófer.

Por su sencillo mecanismo es también el coche único para ser conducido por la mujer.

Ptas. 6.300
Fábrica Barcelona

Pida una demostración al Agente Ford de su localidad.

COMPLETAMENTE EQUIPADO
CON CINCO NEUMATICOS BALÓN



FORD MOTOR COMPANY
S. A. E.

Mercados

SEGOVIA
Trigo, a 82 reales la fanega
Centeno, a 85 id. id.
Cebada, a 49 id. id.
Algarrobas, a 48 id. id.
Yeros, a 87 id. id.
VALLADOLID
Trigo, a 20,10 pesetas los 45,24 kilos
Centeno, los 41,80 kilos, a id. 15,75.
Cebada, los 32,20 kilos, a id. 10,00.
Algarrobas, los 45,24 kilos a id. 12,00.
Yeros, los 45,24 kilos, a id. 14,25.
SEPLVEDA
Trigo, a 19,00 pesetas la fanega de 94 libras
Centeno, a 12,75 id., id.
Cebada, a 10,75 id., id.
Avena, a 7,50 id., id.
Algarrobas, a 10,75 id., id.
Yeros a 11,00 id., id.
AREVALO
Trigo, a 81 reales las 94 libras.
Centeno, a 46 y 47 id., id.
Cebada, a 34-5 id., la fanega.
Algarrobas, a 42 5 id., id.
SANTAMARIA DE NIEVA
Trigo, los 45,24 kilos, a ptas. 20,50.
Centeno, los 41-40 kilos, a id. 15 00
Cebada, los 32,20 kilos, a id. 10 00
Algarrobas, los 45,24 kilos a 12 50 d
CANTALEJO
Trigo, a 78 reales fanega
Centeno, a 51 id., id.
Cebada, a 40 id., id.
Algarrobas, a 42 id., id.
Yeros, a 45 id., id.
Harino de 1.ª arroba a 25 id.

¡AUTOMOVILISTAS!

REPARAD VUESTRAS CÁMARAS Y CUBIERTAS, EN NUEVOS VULCANIZADOS
ahorraréis dinero. Venta de gomas y disoluciones y cuanto es concerniente a esta industria
Avenida Plaza de Toros, núm. 17 MADRID

HE AQUI EL VERDADERO JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO (DE NAPOLES)

LÍQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
Cura las enfermedades del Hígado, Catarros del estómago, Bilis, Intestinos, etc.
Exalta el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo
AGENTES PARA ESPAÑA
J. URIACH Y CIA BRUCH 49 BARCELONA

UN HOROSCOPO REAL

NOVELA ORIGINAL

—POR—
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

cargado de aves. Prended a ese hombre; sujetadle, y ved si tiene algún papel encima.

—Muy bien, señor.

—Procurad que no grite: para lo cual se le pondrá una mordaza. Id.

El alférez salió, y el flamenco llegó a doña María.

—Habéis confiado, señora, en cierta carta, que a la verdad me tiene cuidadoso: confiáis aún en ella, y sin embargo, sois injusta: en vos consistirá salvar a vuestro marido, puesto que yo he sido encargado por el condestable de cumplir la sentencia.

—¿Y qué he de hacer yo?—dijo doña María mordiendo los labios de cólera.

—Yo no he aborrecido nunca a Juan de Padilla sino por vos.

—¿Y os atrevéis aún a hablarme de vuestro miserable amor?

—Amor verdaderamente miserable para mí, señora, puesto que es mi eterno sueño, mi desesperación.

—¿Y le ponéis por condición de la vida de mi esposo?

—Tened presente que le esperan el verdugo y la deshonra.

—El verdugo, sí—exclamó levantándose con ímpetu doña María—, la deshonra no, eso jamás; los honrados como él pondrán ser mártires, pero nunca infames; la tiranía podrá hacer víctimas, pero la sangre de esas víctimas es un tósigo que la corroe y la mata. Llegará un día de venganza, y mientras yo viva, mientras pueda levantar mi voz un grito y mi brazo una bandera, lucharé, lucharemos, y venceremos al fin.

—Os suplico que no gritéis, señora; pudieran oiros, y eso sería horrible; os reconocerían, y ese cadalso...

—¿Es decir que tenéis compasión de mí?

—Es decir que os adoro, señora, y cada día con más fuerza, a medida que estoy más desesperado. Creedme, ceded; amadme, sonreidme al menos, y yo...

—¿Y qué haréis vos?

Brilló un rayo de esperanza en los ojos del flamenco.

—¿Qué haré yo si vos me amáis? Haré perdonar a vuestro esposo, cambiando su condena en extrañamiento del reino; gastaré mi oro; levantaré banderas; apellidaré libertad; sublevaré a Flandes, y os haré que toquéis vuestro sueño: os haré reina.

—Os he dejado hablar, para ver cuánto respetábais la desgracia, a cuánto os atrevías conmigo. Sois un infame—añadió con indignación doña María—habéis creído comprarme con el terror, como a un espíritu débil; con el oro, como se compra una prostituta; y os he sufrido, os he sufrido porque el amor hace arrostrar sacrificios inmensos; porque se trata de la vida de mi esposo. Pero esto es ya demasiado, y no me arrastraré más a vuestros pies; no os suplicaré, haced lo que os plazca: aprisionadme también, mostradme al verdugo, decidle: esta es doña María de Pacheco; pero basta de insultos, basta de infamias; tengo aún bastante poder para defender mi dignidad.

—Os habéis empeñado, señora... que su sangre y la vuestra caigan sobre vos.

—Adiós, pues—dijo doña María desalentada y conteniendo a duras penas el llanto que brotaba a sus ojos.

Guillermo la vió dirigirse lentamente a la puerta, y tembló porque la presa se le escapaba irridada, cuando no sabía aún si estaba en su poder la terrible prueba que le tenía sujeto.

—Esperad, señora—la dijo.

Doña María se detuvo, y le miró con altiva firmeza.

—Me habéis acusado de miserable, y os voy a dar una prueba de generosidad. Venid.

—¿A dónde?

—Cerca de vos está vuestro esposo, ¿no deseáis verle?

Las lágrimas, largo tiempo contenidas por la voluntad de hierro de doña María, brotaron a sus ojos, y fueron su única contestación.

—¡Alférez!—gritó el flamenco.

Presentóse a la puerta Sarabia.

—¿Tenéis las llaves de la prisión?

—Sí, señor, hélas aquí—dijo el alférez mostrándolas en su cinturón.

—¿Quién está con los presos?

—Tres frailes, señor.

—Hacedlos salir, y esperad,